

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21/11/2018, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de: Alquiler y asistencia integral a domicilio en viviendas accesibles de Langa de Duero (Soria).

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://langadeduero.sedelectronica.es>

Langa de Duero, 21 de noviembre de 2018.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2250

BOPSO-137-30112018